

	ASESORÍA AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIONES MENORES	Código : ASETA-PO- 01
	RUT: 76372124-8	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha : 06-06-2023
		Versión: 03
		Página : Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales en Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad para Asesoría Agrícola Y Construcciones Menores Limitada. (en adelante “Aseta”).

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades y procesos de la empresa.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS

- Cumplir con los requerimientos establecidos en la legislación vigente, con los compromisos voluntariamente adquiridos y con nuestros estándares en los ámbitos de seguridad, salud ocupacional, aspectos ambientales y calidad (en adelante, los “Estándares”).
- Ninguna meta de producción o emergencia operacional justifica exponerse a riesgos no controlados.
- Promover entre nuestros empleados y colaboradores el respeto y la participación en el cumplimiento y aplicación de los Estándares durante el desarrollo de sus actividades
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos relacionados a las actividades, que potencialmente podrían afectar la seguridad y salud ocupacional, implementando programas y medidas adecuadas para así proteger a todo el personal de la empresa.
- Identificar, evaluar y gestionar los aspectos ambientales relacionados a nuestras actividades, implementando programas y medidas adecuadas para prevenir, mitigar, minimizar y/o compensar los impactos ambientales.
- Mantener sistemas de gestión auditables, con procesos de mejora continua incorporados, que apoyen en forma efectiva y eficiente la gestión y desempeño diario.
- Apoyar el estudio y la implementación de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades.
- Fomentar el desarrollo de relaciones de respeto, cooperación con los trabajadores y las comunidades involucradas en las operaciones.

	ASESORÍA AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIONES MENORES	Código : ASETA-PO- 01
	RUT: 76372124-8	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha : 06-06-2023
		Versión: 03
		Página : Página 2 de 2

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

4.1. TRABAJADORES PROPIOS Y COLABORADORES ASETA

- Practicar los principios establecidos en esta política.
- Monitorear, evaluar y proponer mejoras a las actividades de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad de la Compañía para cumplir con la presente política y con los Estándares.
- Promover la aplicación de esta política en todas las actividades de la empresa.

4.2. DIRECTORIO

- Aprobar la presente política.

5. EXCEPCIONES

- Las excepciones deben ser documentadas y aprobadas por el Representante Legal e informadas al Directorio.

6. INCUMPLIMIENTO

- En caso de incumplimiento de esta Política se podrán aplicar las sanciones estipuladas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Aseta.



César Cuevas Figueroa
Representante Legal Aseta.